

residencia en Llodio (Alava). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia Segundo de la Guardia Civil don Diego Reina Rivera, con destino en la 235.ª Comandancia de la Guardia Civil. Vigilante nocturno en la Empresa «José María Díaz Muñoz, Sociedad Limitada», con domicilio social en Alhama de Murcia (Murcia). Fija su residencia en Alhama de Murcia (Murcia). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º—El referido personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que van destinados.

Art. 3.º—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 22 de septiembre de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de Complemento de Artillería don Félix de la Cuesta Rey.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Teniente de Complemento de Artillería don Félix de la Cuesta Rey, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Empresa de Motocicletas «MV», de Gijón, fijando su residencia en Oviedo y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Miguel González Calderón.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Miguel González Calderón, Secretario de la tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en los de ascenso a segunda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael de Balbín.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Eduardo Oriach y Pons.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Eduardo Oriach y Pons, Secretario de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha cate-

goría que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael de Balbín.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Ramon Suárez Sánchez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 5, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ramón Suárez Sánchez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 5, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1965, página 12435, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación aneja a la citada Resolución, donde dice: «Policía don Feliciano Martín Sánchez, fecha de...», debe decir: «Policía don Felicitísimo Martín Sánchez, fecha de...».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de septiembre de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de La Laguna, de Tenerife, a don Fernando de Salas y Bonal.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Aparejadores de La Laguna, de Tenerife, para cubrir el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la referida Escuela a don Fernando de Salas y Bonal, Profesor numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 17 de septiembre de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna, de Tenerife, a don Andrés García Cabezon.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de La Laguna, de Tenerife, para cubrir el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la referida Escuela a don Andrés García Cabezón, Catedrático numerario de la misma. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de la funcionaria doña Carmen Fernández González.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Fernández González, funcionaria de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de este Departamento, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reintegro al servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51, 1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, nombrar en turno de reintegro a doña Carmen Fernández González funcionaria de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de este Departamento, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Secretaría del Ministerio (Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas).

Lo digo a V. I. por delegación de la Presidencia del Gobierno y de conformidad con lo establecido en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de la funcionaria doña María Pilar Pascual Pujadas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Pilar Pascual Pujadas, funcionaria del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrita a este Departamento, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reintegro al servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51, 1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, nombrar en turno de reintegro a doña María Pilar Pascual Pujadas funcionaria del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, adscrita a este Departamento, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Lo digo a V. I., por delegación de la Presidencia del Gobierno y de conformidad con lo establecido en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas en el concurso previo de traslado a las cátedras de «Economía y Estadística» e «Inglés» de las Escuelas de Comercio que se citan, y se nombra para las mismas a los señores que se mencionan.

Visto el expediente incoado para proveer las cátedras de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga, y de «Inglés» de la de Salamanca, convocadas a concurso previo de traslado por Resolución de este Centro directivo de 13 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 21), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Manuel de la Torre y de Miguel, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Sabadell, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la de Málaga, y a doña Laura Lafuente López, con destino actual en la Escuela de Comercio de Badajoz, Catedrático numerario de «Inglés» de la de Salamanca,

por ser concursantes únicos a las plazas que interesan y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1965.—El Director general, Pló García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Aurora Herrero y García Bahillo del Cuerpo General Auxiliar de Administración.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Aurora Herrero y García Bahillo, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Aurora Herrero y García Bahillo, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado —A03PG000376—, con efectividad del día 15 del mes en curso en cuya fecha cumple la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación de don Vicente Gisbert Auxón —A04PG484—, funcionario del Cuerpo General Subalterno procedente del extinguido Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscritos en la Delegación Provincial de Trabajo de Castellón.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Vicente Gisbert Auxón —A04PG484— y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, al efecto y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de don Vicente Gisbert Auxón —A04PG484—, funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, procedente del extinguido Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con efectos del día 18 del mes en curso, en cuya fecha cumple setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2749/1965, de 23 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Toledo el camarada Claudio Colomer Marqués.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Toledo el camarada Claudio Colomer Marqués, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ